

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALIMENTOS DE MARIA ALIMARIACIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, del mismo cantón a los 28 días del mes de marzo de 2019 a las 15h00 pm., en las oficinas de la compañía Alimentos de María alimariacia CIA LTDA, en su oficina en la calle Ruiz de Castilla 433 entre Selva Alegre y Aldana, se instala la Junta General de socios en sesión, preside la Junta la señorita Ana Gabriela Villota Herdoiza y como secretaria Ad-Hoc, la señora Rosa Patricia Herdoiza Leiva.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

La señorita Villota Herdoiza Ana Gabriela, propietaria de 399 participaciones; y, la señora Herdoiza Leiva Rosa Patricia, propietario de 1 participación.

El capital suscrito de la compañía es de USD \$400,00. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar reunidos la totalidad de los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios renunciando al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente punto único del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019;**
2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2018 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.**
3. **Destino de las utilidades.**

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.- Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2018, quien expone a la Junta que en el ejercicio fiscal 2018 existió una utilidad de USD. \$2446.57. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

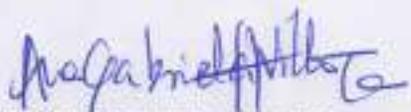
PUNTO DOS.- A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2018 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, en los cuales, se refleja una utilidad de USD.\$2446.57. Después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO TRES.- Una vez conocidos y aprobados los estados financieros de la compañía, y en razón de la utilidad generada durante el ejercicio 2018, por unanimidad, los socios resuelven que este

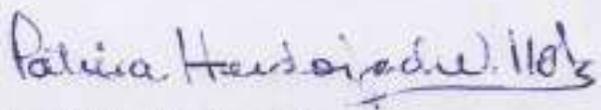
valor deberá permanecer en una cuenta de utilidades por pagar hasta que la Junta tome una decisión sobre el destino de las mismas.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Se adjunta al expediente respectivo, la lista de asistentes. Se levanta la sesión siendo las 16h00.



Ana Gabriela Villota Herdoiza
Presidente - Socio



Rosa Patricia Herdoiza Leiva
Secretario - Socio